



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0049888/2019 LOPEZ MORALES HERNAN

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las cuales el Lic. en Psicología Hernán López Morales solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión del postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 146 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera de Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en la Facultad de Ciencias Químicas, sede administrativa, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la admisión del Lic. en Psicología Hernán López Morales en la Carrera de Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora, teniendo como Director de Tesis al Dr. Sebastián Urquijo, Co-Directora a la Dra. Ana Eugenia Faas y las Dras. Marta M. Suárez y María Soledad Segretin.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SC/epd

